
	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO</p>	<p>Acta reunión: 5 DE JULIO DE 2011</p>	
---	--	---	---

Siendo las 10.00 horas se inicia la reunión con los asistentes que figuran en la hoja de firma, y el siguiente orden del día:

1. - Revisar los horarios de 1º, 2º y 3º de Grado

Una vez discutidos los horarios de 1º, 2º y 3º de Grado se acuerda proponer el horario adjunto para el curso 2011/2012. Además se acuerda establecer la rotación de los horarios en los sucesivos cursos tanto de hora como de día, corriendo las asignaturas hacia la derecha y hacia abajo en el calendario. Anexo I

2.- Modificaciones de la ficha verifica

Las modificaciones que se enviarán para la ficha verifica son:

1º. .Requisitos previos para cursar los Módulo II y IV del plan de estudios se propone la **la sustitución de la redacción actual en los siguientes puntos:**

Redacción actual del Módulo de Ciencias clínicas y Sanidad Animal

“Se establece como requisito previo para cursar este módulo, haber superado el de Formación básica común a excepción de las asignaturas Patología General y Parasitología por coincidir estas, en la temporalización, con asignaturas del módulo de clínicas.

Modificación propuesta

“Se establece como requisito previo para cursar el módulo de **Ciencias clínicas y Sanidad Animal** haber superado o al menos estar matriculado de las asignaturas no superadas del módulo de formación básica común”.

Redacción actual del el módulo de Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria

“Para cursar este módulo, el estudiante tendrá que aprobar previamente el módulo de Formación Básica Común.”


Modificación propuesta

“Se establece como requisito previo para cursar el módulo de **Higiene, Tecnología y Seguridad Alimentaria** haber superado o al menos estar matriculado de las asignaturas no superadas de módulo de formación básica común.”

Redacción actual del el módulo Producción Animal e Higiene Veterinaria

“Se establece como requisito previo para cursar cada una de las asignaturas de este módulo que los alumnos hayan superado las asignaturas de Formación Básica Común, cuya temporalidad sea previa a las asignaturas del módulo de Producción Animal e Higiene Veterinaria.

:

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO</p>	<p>Acta reunión: 5 DE JULIO DE 2011</p>	
---	--	---	---



Modificación propuesta

“Se establece como requisito previo para cursar el módulo de **Producción Animal e Higiene Veterinaria** haber superado o al menos estar matriculado de las asignaturas no superadas del módulo de formación básica común.”

2.- La denominación actual de la Módulo II “Ciencias Clínicas y Salud Animal” debe cambiarse por el nombre correcto que es “Ciencias Clínicas y Sanidad Animal”

3.- En la solicitud del título de Grado de Veterinaria en el modulo correspondiente de prácticas tuteladas y trabajo fin de grado se recoge lo siguiente:

Materias que componen el módulo			
Materia 1	Denominación (Materia)	ECTS (Materia)	Carácter (Materia)
	Prácticas Tuteladas	24	Obligatorio
	Asignaturas	ECTS Asignatura	Carácter Asignatura
	Radioprotección	3	Obligatorio
	Actividades Clínicas	8	Obligatorio
	Actividades de Producción Animal	5	Obligatorio
	Actividades de Higiene, Tecnología y Seguridad alimentaria	4	Obligatorio
	Actividad en Departamentos	4	Obligatorio
	Breve descripción de los contenidos de la materia		
	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. - Conocimiento y aplicación práctica de los principios y metodologías de la veterinaria, así como la adquisición de las destrezas y competencias descritas en los objetivos generales del título. - Ejercicio preprofesional en hospitales y clínicas veterinarios, explotaciones ganaderas, mataderos e industrias de alimentación y en otros establecimientos e instituciones ligados a la profesión veterinaria. - Introducción a las tareas de investigación en el seno de los diferentes departamentos de la UEX relacionados con la 		

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO</p>	<p>Acta reunión: 5 DE JULIO DE 2011</p>	
---	--	---	---

	profesión veterinaria
--	-----------------------

Materia 2	Denominación (Materia)	ECTS (Materia)	Carácter (Materia)
	Trabajo Fin de Grado	6	
	Breve descripción de los contenidos de la materia		
	Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias del grado.		

Actividades formativas (con su contenido ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante)



Actividad formativa	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Actividad presencial del alumno en el centro de trabajo	21	Competencias: Todas las del módulo Metodología e/a: Se desarrollarán actividades en las instalaciones de los organismos de acogida. En ellas el estudiante, de manera individual, realizará ejercicios y casos prácticos haciendo uso de las técnicas apropiadas en cada momento.
Tutorías ECTS para orientación	0,5	Competencias: Todas las del módulo Metodología e/a: El profesor orientará el trabajo del alumno hacia la adquisición de las competencias correspondientes.
Trabajo no presencial del alumno	2,5	Competencias: Todas las del módulo Metodología e/a: El alumno empleará su tiempo en la elaboración de una memoria donde se ponga de manifiesto las competencias adquiridas.
Trabajo de Fin de Grado	6	Competencias: Todas las del módulo Metodología e/a: Se realizará un trabajo original de investigación o prospección experimental o teórico, bajo la supervisión y dirección de al menos un doctor, sobre una materia relacionada con los conocimientos y propios del veterinario.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

(Fijar instrumentos de evaluación, repercusión de cada uno de ellos en la calificación final, e indicar cómo se evalúan las competencias que debe adquirir el alumno en esta materia)

Evaluación de la Materia “Prácticas Tuteladas”

Se procederá a la evaluación continua del alumno por parte del profesorado de cada una de las asignaturas del módulo de prácticas tuteladas que emitirá un informe al respecto. Este informe supondrá un 30 % de la calificación. La evaluación se complementará con la valoración de la memoria (70%), de las prácticas tuteladas, por un tribunal compuesto por un profesor de cada una de las áreas de conocimiento implicadas en este módulo.

	COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO	Acta reunión: 5 DE JULIO DE 2011	
---	--	-------------------------------------	---

Evaluación del “Trabajo Fin de Grado”
Este trabajo será expuesto y defendido ante un tribunal de evaluación compuesto por tres doctores competentes en el tema.



OBSERVACIONES/ACLARACIONES

El tribunal del “Trabajo de Fin de grado” se nombrará para cada trabajo y estará compuesto por tres doctores competentes en el tema que serán nombrados por la Junta de Centro a propuesta del Departamento.

Al hacer la ficha verifica como puede verse más abajo se ha perdido parte de la información correspondiente a la enseñanza presencial, por lo solicitamos que se incluya dicha información, concretamente lo correspondiente a la actividad presencial de actividades clínicas, actividades de producción animal y actividades de higiene, tecnología y seguridad alimentaria.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Actividad formativa	Actividad y/o lugar de acogida	ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología enseñanza/aprendizaje (e/a)
Actividad	Radioprotección	2,6	Competencias: Todas las del módulo

	Actividad en Departamentos	3,5	realizará ejercicios y casos prácticos haciendo uso de las técnicas apropiadas en cada momento.
Tutorías ECTS	Radioprotección, Actividades Clínicas, Actividades de Producción Animal, Actividades de Higiene y Tecnología y Seguridad Alimentaria, Actividad en Departamentos	0,5	Competencias: Todas las del módulo Metodología e/a: El profesor orientará el trabajo del alumno hacia la adquisición de las competencias correspondientes.
Trabajo no presencial	Radioprotección, Actividades Clínicas, Actividades de Producción Animal, Actividades de Higiene y Tecnología y Seguridad Alimentaria, Actividad en Departamentos	2,5	Competencias: Todas las del módulo Metodología e/a: El alumno empleará su tiempo en la elaboración de una memoria donde se ponga de manifiesto las competencias adquiridas.
Trabajo de Fin de Grado		6	Competencias: Todas las del módulo Metodología e/a: Se realizará un trabajo original de investigación o prospección experimental o teórico, bajo la supervisión y dirección de al menos un doctor, sobre una materia relacionada con los conocimientos propios del veterinario.

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO</p>	<p>Acta reunión: 5 DE JULIO DE 2011</p>	
---	--	---	---

4.- Se propone la modificación del texto correspondiente a los sistemas de evaluación del Módulo IV

En Nutrición Animal **redacción actual:**

“ Evaluación de la memoria de prácticas de laboratorio 6%.

Autoevaluación por parte del alumno de la memoria de prácticas 4%.

Evaluación continua de la actividad práctica realizada mediante las herramientas informáticas 6%.

Evaluación del trabajo tutelado 8%.

Participación activa en el aula virtual 2%.

Autoevaluación por parte del alumno del trabajo tutelado 4%.

Examen final teórico 70%; pretende apreciar el aprendizaje significativo de la materia y las competencias específicas alcanzadas, especialmente las habilidades orientadas a la resolución de problemas profesionales del ámbito de la nutrición animal.

a) Preguntas teóricas, conceptuales y de resolución contextual.

b) Resolución práctica de raciones.

Es necesario superar el examen final teórico (5 en escala de 1 a 10), para que el resto de ítems del sistema de evaluación múltiple sea considerado.”

Redacción propuesta:

“Evaluación de la memoria de prácticas de laboratorio 10%.

Evaluación continua de la actividad práctica realizada mediante las herramientas informáticas 10%.

Participación activa en el aula virtual 5%.

Autoevaluación por parte del alumno del trabajo tutelado 4%.


Examen final teórico 75%; pretende apreciar el aprendizaje significativo de la materia y las competencias específicas alcanzadas, especialmente las habilidades orientadas a la resolución de problemas profesionales del ámbito de la nutrición animal.

a) Preguntas teóricas, conceptuales y de resolución contextual.

b) Resolución práctica de raciones.

Es necesario superar el examen final teórico (5 en escala de 1 a 10), para que el resto de ítems del sistema de evaluación múltiple sea considerado.”

Por último, se acuerda comenzar la organización del módulo de prácticas tuteladas y trabajo fin de grado, para lo que se propone consultar con los profesores de las distintas actividades la manera de llevar a efectos los trabajos de fin de grado.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO</p>	<p>Acta reunión: 5 DE JULIO DE 2011</p>	 <p>CÁCERES FACULTAD DE VETERINARIA</p>
---	--	---	--

A las doce horas se levantó la sesión.

Fdo: Carmen García González

Responsable de la CCG